



CPTSPR
1940

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

**Informe Anual de la Junta Directiva y Presidencia ante la
Octogésima Cuarta Asamblea Anual, Sesión Administrativa
4 de noviembre del 2023**

*“Ese dolor del reaprendizaje hay que convertirlo
en reto individual y colectivo...”*

Raquel M. Seda Rodríguez, 2006

I. Introducción

Desde que asumí la presidencia, consciente de los retos que dicho proceso transicional implicaría, opté por aceptar esta responsabilidad trascendental dado al momento histórico que vivimos como profesión y como país. Ahora, como presidenta, puedo confirmar nuevamente la importancia que tiene la labor colectiva para alcanzar el trabajo social al cual aspiramos, un trabajo social que contribuya a la transformación del país y a procesos de emancipación social y liberación. Éste es nuestro proyecto ético-político, y como colectivo, seguiremos luchando por él, asumiendo los retos que el momento histórico nos exija.

Este pasado año, hemos logrado aprovechar los desafíos como oportunidades. Observando que las profesiones colegiadas en Puerto Rico estamos viviendo momentos de mucha incertidumbre ante las descolegiaciones que se han dado durante la pasada década. Proceso que inició con el Colegio de Abogados y Abogadas y que recientemente impactó negativamente al Colegio de Médicos Cirujanos. Aunque es importante tener presente que este año han prevalecido las colegiaciones de los CPA y el Colegio de Ingeniero y Agrimensores. Existe una buena posibilidad de prevalecer, pero sigue siendo una amenaza que nos lleva a buscar nuevas oportunidades. Siendo así, hemos desarrollado una visión de las prioridades que debemos considerar para lograr procesos de auto-sustentabilidad, sin perder de vista la continua lucha y esperanza de

mantener la colegiación, como instrumento vital de nuestro accionar colectivo a favor de la profesión, las personas profesionales y los sectores más vulnerados del país. A través de los trabajos realizados en los distintos espacios del Colegio, reconocemos que es la forma menos onerosa para proteger y continuar con una práctica que cumpla con los estándares éticos-políticos de la profesión.

El informe incluye los temas de *capítulos, comisiones, administrativos y de presidencia*. Los trabajos realizados este año fueron realizados desde diversas áreas y grupos de trabajo que se desarrollaran a partir de las siguientes metas del plan estratégico del 2017-2021 y que continuaron en el plan de trabajo del 2022-2023:

Meta # 1 Los derechos profesionales y de la comunidad se ejercen desde un amplio marco de acción guiado por un proyecto profesional que parte del reconocimiento y expansión de los derechos humanos.

Meta # 2 Se regula y promueve el cumplimiento del ejercicio profesional desde una perspectiva de derecho, colaborativa, ética y de calidad.

Meta # 3 El CPTSPR promueve la articulación del conocimiento y realidad en la profesión, y junto al IEC, propicia la formación académica y la acción profesional crítica y de vanguardia capaz de responder a los retos y desafíos del contexto social.

Meta # 4 EL CPTSPR y el IEC avanzan notablemente hacia la sustentabilidad financiera, las buenas prácticas administrativas y la formación del talento humano.

II. Composición de la actual Junta Directiva y Recursos del CPTSPR

A. Junta Directiva

- ❖ Krystal L. Pérez Martínez, presidenta
- ❖ Daniel Liranzo Pagán, 1ra vicepresidencia
- ❖ Raquel Delgado Valentín, 2da vicepresidencia
- ❖ Pedro E. Rodríguez Amaro, secretario
- ❖ Esterla Barreto Cortez, Tesorera
- ❖ Meisalf M. Vázquez Ayala, subtesorera y vocal

- ❖ Miosotis Berrios Rodríguez, Vocal
- ❖ José Rafael de la Torre Nieves, Vocal
- ❖ Eгна Ramírez Rivera, Vocal
- ❖ Zuleyka Velázquez Sánchez, Vocal
- ❖ Pablo D. Ramos Cruz, Vocal
- ❖ Mari T. Reyes Correa, Vocal
- ❖ Mariam Robles Mercado, Capítulo Suroeste
- ❖ Enid M. Pérez Rodríguez, Capítulo Metropolitano
- ❖ Susannah E. Kinard Goenaga, Capítulo de San Juan
- ❖ Bangie Carrasquillo Casado, Capítulo Noreste
- ❖ Zahira Rodríguez Cavazos, Capítulo Norte
- ❖ Rafael Cortés Cintrón, Capítulo Central

I. Dirección Ejecutiva

- ❖ Nélide Rosario Rivera, directora ejecutiva del CPTSPR
- ❖ Wanda Ramos Cortés, directora del Instituto de Educación Continuada (IEC)

II. Personal empleado por el CPTSPR y el IEC

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| ❖ Iris D. Santiago Ruiz | ❖ Olga Del Mar Reyes Maldonado |
| ❖ Sherley Montilla Vélez | ❖ Nikisha Glenn Marrero (IEC) |
| ❖ Rosendo Alfonso Figueroa | ❖ Abigail Almodóvar Miró (IEC) |
| ❖ María L. Huertas Sosa | |

III. Comisiones Permanentes

- | | |
|--|--|
| ❖ Legislación | ❖ Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones |
| ❖ Defensa de los Derechos Humanos | ❖ Análisis del Estatus Político y la Cuestión Social |
| ❖ Condiciones Laborales y Acción Profesional | ❖ Junta Editorial |
| ❖ Ética Profesional | |
| ❖ Relaciones Internacionales | |

❖ Proyecto Profesional
Ético-Político

❖ Profesionales del Trabajo
Social Jubiladas

❖ Para Estudiantes

IV. Comités Especiales

❖ Comité de Política Pública

❖ Comité de Portavocía

❖ Comité Áreas de Dominio

❖ Comité Casa Abierta 2023

❖ Comité de Mujeres y Asuntos de Género

❖ Comité Situación Medicaid

❖ Comité Tiendita Solidaria

❖ Comité Revisión de Manuales

❖ Comité de Trabajo Social Escolar

❖ Comité Plan de Apoyo Fiscal

❖ Comités para la evaluación de contratación de servicios y puestos: de dirección ejecutiva, relacionistas públicas, abogada corporativa, asesora de recursos humanos y plazas de gestora comunitaria y de capítulos, coordinadora de servicios y apoyo a comisiones.

❖ Comités establecidos en reglamento o manuales: Comité de Presidencia de Capítulos; Comité Especial de Capítulos; Comité de Fondo Catastrófico y Ayuda Mutua al Colegiado; Comité Revisor de Ética; Comité de Capacitación de Líderes; Comité Especial de Asamblea Anual; Comité Premios 2023; Comité Beca Beatriz Lasalle; Comité de Nominaciones; Comité de Escrutinio y Comité de Resoluciones.

V. Participación en comités, organizaciones en la Comunidad o en entidades gubernamentales

- ❖ Comité para la Prevención Primaria de la violencia sexual en Puerto Rico (COPPAS)
- ❖ Junta Transectorial Comunitaria de Apoyo y Educación a la Familia, Ley 246 del 2011 y Ley 57 del 2023
- ❖ Task Force Salud Mental Perinatal
- ❖ Mesa de Diálogo por la Niñez del Departamento de la Familia
- ❖ Organización Voluntarias ante Desastres (VOAD)
- ❖ Coalición 8M
- ❖ Consejo Multisectorial de Salud
- ❖ Justicia para la Niñez
- ❖ Comité Amplio para Búsqueda de la Equidad (CABE)
- ❖ Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANAETS)
- ❖ Construyamos Otro Acuerdo (COA)
- ❖ Comité Amplio para la Búsqueda de la Equidad (CABE)
- ❖ Comité de Expertos en Salud Mental y Conductual (SMC), Departamento de Salud
- ❖ Comité Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP)
- ❖ Comité Revisor de las Guías Mandatorias de ASUME
- ❖ Frente Amplio para la Auditoría de la Deuda

Pérdidas durante este periodo

Durante este año tuvimos la pérdida de varias colegas, para quienes extendemos nuestro apoyo y condolencias a sus familias. Deseamos reconocer que en nuestra asamblea habrán dos sillas vacías por la ausencia de dos colegas a quienes deseamos reconocer. En primera instancia a Josephine Cruz Rivera, colega que estuvo presente en diversas comisiones y nos acompañaba en nuestras asambleas y actividades. A su vez, resaltamos la pérdida de nuestra expresidenta Gloria Rivera Centeno, quien

dejó grandes aportaciones a toda la profesión en especial el recuerdo de su defensa a nuestro Colegio. Que descansen en paz.

VI. Informe sobre el plan de trabajo de Junta Directiva a través de Capítulos y Comisiones 2022-2023

a. Capítulos

Cuando hablamos de democracia participativa, los capítulos tienen un rol indispensable. Nos reafirmamos a que el trabajo que se hace con la base del colegiado desde las directivas capitulares aportan al fortalecimiento del CPTSPR. Apostamos a que la continua formación organizativa, ético-política y su cercanía con la realidad cotidiana de los y las profesionales del Trabajo Social nos ofrece una dirección propositiva. Es de este modo, que el Colegio cada vez más se acerca a su matrícula para aunar la fuerza necesaria hacia los logros ya alcanzados y los cambios que aún necesitamos. A pesar de los retos y las áreas donde todavía queda trabajo por hacer, durante el año 2022 - 2023 tuvimos siete capítulos constituidos desde los cuales se logró lo siguiente:

- Asamblea Anual 2022. Integrantes de las Directivas Capitulares tuvieron un rol importante en promocionar y movilizar a la membresía de sus respectivos capítulos. También, colaboraron en la grabación de videos exponiendo la importancia de los proyectos de ley 893 y 894 para nuestro colectivo profesional, y por qué la colegiación compulsoria es indispensable.
- Promoción del derecho al juego a través del Día Internacional del Juego. Adiestramientos o actividades promovidas en capítulos: Norte, Central, Sureste, Suroeste, San Juan y Metropolitano. También apoyaron en la difusión de la guía y cartel del derecho al juego.
- Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género 2022. Las directivas capitulares colaboraron con esta campaña celebrada del

25 de noviembre al 10 de diciembre. Colaboraron en acciones como unirse a la campaña en redes sociales de Denim Day subiendo fotos usando mahones, cine foro, colaboración con la redacción de la Guía Socioeducativa de la campaña y más.

- Actualmente, en la coordinación de la campaña 2023, hay integrantes de directivas apoyando y cada directiva va coordinando sus actividades.
- Apoyo a campañas para la aprobación de PS 893 y PS 894. Las directivas capitulares se movilizaron para realizar visitas presenciales a legisladores, llamados y emailtones. El 17 de octubre de 2023 se logró la aprobación del PS 893 en la legislatura, en gran parte gracias a la militancia de los capítulos. Se proyecta que los trabajos continuarán hasta que se conviertan en ley ambos proyectos.
- Participación en investigación sobre la imagen del trabajo social. Los capítulos tuvieron representación en el comité timón que se estableció como parte de la tesis *Imagen del Trabajo Social y del CPTSPR: Perspectivas del público general y de profesionales con colegiación activa* de estudiantes de maestría de la Escuela Graduada Beatriz Lassalle de la UPRRP (Marianellie Cruz, Jonathan Martinez y Josmarie Rodriguez), la cual se presentó en la sede del CPTSPR el 22 de mayo de 2023. Integrantes de capítulos colaboraron con los estudiantes en elaborar el instrumento que se utilizó y fueron alrededor de la isla para realizar la encuesta a la ciudadanía.
- Conversatorio con integrantes de juntas capitulares. El 27 de abril se llevó a cabo un conversatorio virtual con la presidenta y directora ejecutiva entrantes donde participaron integrantes de todas las directivas capitulares.
- Casa abierta. El 30 de junio de 2023 se llevó a cabo una casa abierta. Los capítulos San Juan y Noreste formaron parte del comité

organizador, y tuvieron mesas informativas en la actividad para orientar sobre los capítulos.

- Manifestaciones sociales en la calle. Día de la mujer trabajadora (Central, Suroeste, Noreste), marcha del día de la clase trabajadora (Noreste), marcha lgbtiqanp+ de Cabo Rojo (Suroeste)
- Proceso de renovación de colegiación. Las directivas capitulares asistieron presencial en la sede del colegio, y virtualmente orientando a colegas o canalizando solicitudes de servicios.
- Vínculo con las comisiones. Participación consistente en la Comisión Permanente del Proyecto Profesional (PPEP), presentación del libro ANTS de Suroeste y San Juan en colaboración con Comisión de Estatus.
- Comunicación con matrícula. Email, chats de WhatsApp, Facebook e Instagram.
- Portavocía. Integrantes de las juntas Metropolitano, San Juan, Noreste, Central y Suroeste han participado en espacios virtuales, en televisión, radio, prensa y medios digitales representando los posicionamientos del colegio y compartiendo sus conocimientos sobre diversos temas de interés para la ciudadanía general.
- Logos. Cada capítulo cuenta con una versión del logo del colegio y nombre de capítulo, lo cual contribuye al sentido de pertenencia y autonomía de los grupos.
- Comité de Presidencias de Capítulos. El comité de presidencias continúa organizado y tuvo participación de todas las presidencias capitulares. Sostuvo reuniones mensuales, las cuales fueron a través de medios virtuales y presenciales. Desde ahí se trabajó con:
 - Actividad de respiro profesional para presidencias.
 - Dar seguimiento al Comité Especial de Capítulos.

- Representación en la Comisión del PPEP.
- Colaboración con otros comités de trabajo según requerido.
- Asambleas Capitulares. Se realizaron las siguientes asambleas:
 - Sur, octubre 2022 en Ponce.
 - Norte, 15 de junio en modalidad presencial en Arecibo.
 - San Juan, 19 de julio en modalidad presencial en la sede del CPTSPR.
 - Noreste se constituyó en febrero de 2023 y celebró su asamblea el 11 de agosto en Loíza.
 - Central, 18 de agosto de 2023, modalidad presencial en Caguas.
 - Suroeste, 2 de septiembre de 2023 en Sabana Grande en modalidad presencial.
 - Metropolitano, 23 de septiembre de 2023 desde la Sede del CPTSPR en modalidad virtual.
 - En Norte, Noreste, Suroeste, Central y San Juan se llevaron a cabo conversatorios con la presidenta de junta directiva y la directora ejecutiva.
 - La mayoría de las asambleas capitulares celebradas presencialmente tuvieron el quórum necesario, lo cual significa un logro, dado que en tiempos pasados se podía identificar dificultad para llegar al quórum mínimo. El Capítulo Metro no tuvo quórum en la convocatoria presencial que se realizó, pero luego se realizó una convocatoria para celebrar la asamblea virtual y sí se alcanzó el quórum requerido. Se lograron sumar nuevas personas a las directivas, pero quedaron puestos vacantes, para lo cual cada directiva establecerá un plan de trabajo para llenar estos puestos.

- Desafortunadamente, el Capítulo Sur fue declarado no constituido debido a que no se realizaron actividades para la matrícula dentro de un periodo de seis meses, como establece el manual de capítulos. Actualmente están bajo el Comité Especial de Capítulos el Sur, Sureste y Noroeste, por lo que se estará trabajando la activación de los mismos.
- Durante este año continuaron nuevos aprendizajes con las asambleas capitulares en asuntos como:
 - Uso de tecnologías para asambleas virtuales.
 - Procedimientos parlamentarios.
 - Utilización de plataformas virtuales para consultar, explorar necesidades y establecer contacto con las matrículas de sus zonas. Entre esto la realización y seguimiento a estudios de necesidades.

Lo anterior es solo un resumen de todas las acciones que se llevaron a cabo desde las juntas capitulares. Los informes detallados estarán disponibles posteriormente en la página oficial del Colegio. Todos estos logros se dieron gracias al trabajo voluntario de colegas que tienen dos y tres jornadas laborales, incluyendo sus trabajos remunerados y sus roles en sus comunidades y sus familias. También, dentro del contexto en el cual aún estamos experimentando los estragos de la pandemia por COVID-19 y está latente la demanda sobre la colegiación compulsoria.

Reconocemos y agradecemos las aportaciones de estas colegas quienes son parte de las directivas capitulares, quienes brindan su energía y tiempo, los cuales son limitados, para apostar al trabajo colectivo a favor de la defensa y visibilidad de nuestra profesión, y la protección y expansión de nuestros derechos y de las personas que reciben nuestros servicios.

b. Comisiones Permanentes

Las comisiones históricamente han sido pieza medular en la acción del Colegio y sus Juntas Directivas. Son esos brazos de trabajo que sin su existencia no fuera posible tener tanto alcance en materia de asuntos éticos, condiciones laborales, práctica profesional, derechos humanos, presencia radial, propuestas de normativas de la organización, legislación social, vinculación estudiantil, asuntos de colegas jubiladas, análisis de la implicación del estatus, realización de investigaciones, creación de material para la comunidad de profesionales y en general, desarrollo de campañas y ampliación del proyecto profesional, entre muchas más. En el CPTSPR contamos con once comisiones permanentes establecidas en nuestro Reglamento. Las comisiones permanentes son grupos de trabajo en los que se amplía la base de participación de la membresía del CPTSPR y se atienden los temas medulares que esbozan los principios y valores de la profesión. Durante este año 2022-2023 se cuenta con integrantes de comisiones comprometidos quienes provienen de múltiples escenarios laborales y son parte de diversas generaciones de profesionales. Gracias a su labor, resistencia y persistencia han logrado que las comisiones adelanten la siguiente labor realizada:

1. La Comisión Permanente de Ética Profesional lleva a cabo funciones que atienden la revisión de quejas y querellas éticas, utilizando el Código de Ética vigente del CPTSPR. También, atribuye evaluaciones y recomendaciones sobre enmiendas y cambios al Código de Ética, para la Junta Directiva del CPTSPR. Durante este año la comisión logró:
 - Recibir quejas relacionadas a posibles violaciones al Código de Ética Profesional, para la evaluación y determinación de cumplimiento de criterios para

desarrollar una querrela. Hubo un total de 24 quejas del cual siete (7) continúan pendientes, veinte (20) desestimadas, cuatro (4) fundamentadas y seis (6) están pendiente de trámite o evidencia adicional y tres (3) pendientes de evaluación de la Comisión.

- Se realizó una reunión entre las Presidencias del Instituto de Educación Continua y Ética para comenzar las conversaciones y coordinación entre ambos cuerpos relacionadas a los contenidos de los talleres de educación continuada en el tema de ética y otros proyectos.
 - La Comisión se reunió de manera extraordinaria para trabajar con la Revisión del Reglamento Interno de la Comisión Permanente de Ética. El mismo fue aprobado por Junta Directiva el 15 de julio de 2023. Lo puedes descargar en la página del CPTSPR.
 - Más adelante en la agenda de la asamblea tenemos el Informe de la Comisión de Ética Profesional con más detalles.
2. La Comisión Permanente de Legislación contribuye con el estudio, análisis, elaboración de comentarios de medidas legislativas que hayan sido referidos a la comisión para su consideración, entre otras funciones indicadas en el reglamento. Durante este año reportan que:
- Se desarrollaron memoriales al Senado como a la Cámara de Representantes en temas relacionados a la protección de la privacidad cibernética de nuestros niños y jóvenes; Plan de abordaje al sinhogarismo; Enmiendas al Código Civil; Programa de rehabilitación educativa comunitaria correccional; entre otros.

- Se asistió a la vista pública sobre el PS 778 titulado Plan de abordaje al fenómeno del sinhogarismo.
- Se apoyó con recomendaciones la RS 600 para realizar una investigación desde la perspectiva de derechos humanos de las condiciones de vivienda de la población de Puerto Rico.
- Se apoyaron iniciativas de cabildeo para los proyectos 893 y 894 relacionados a la Carta de Derechos de Profesionales de Trabajo Social y sus condiciones laborales. También, se apoyaron iniciativas de cabildeo de proyecto sobre trabajo social escolar.
- Se desarrollaron dos programas radiales de Para Servirte con los temas: Masculinidades saludables y sobre la Ley 408 de Salud Mental, este último en colaboración con la Sociedad de Asistencia Legal.
- Como parte del trámite para la reacción a medidas legislativas, la Comisión de Legislación hace un estudio de la pieza y somete un borrador a la presidenta, quien lo revisa previo a ser sometido.

Este reporte considera solo hasta el 30 de septiembre, no contempla proyectos trabajados luego del 1 de octubre. Sin embargo, dejamos constancia en este informe el trabajo que se está realizando posteriormente (PS 798, PS 1241, PS 1242), dado que la sesión legislativa aún está en curso y nuestro Colegio está siendo continuamente consultado.

3. La Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos incluye dentro de sus funciones: organizar y desarrollar actividades para educar y sensibilizar a la matrícula sobre temas relacionados a los derechos humanos y la

diversidad. Esta Comisión no se constituyó este año ante la falta de una persona vocal que pudiera coordinarla. Sin embargo, los comités de trabajo adscritos a la Comisión se organizaron y continuaron las labores de cada comité. Para este periodo reportan:

- Comité de Día Internacional del Juego: Este comité coordina todos los esfuerzos para la celebración del Día Internacional del Juego, la [guía socioeducativa](#) y apoya actividades realizadas por organizaciones aliadas y capítulos regionales.
- Este año se realizaron 11 actividades con estaciones de juego y charlas en cinco pueblos de la isla grande, con la participación de 244 personas entre las que se incluyen 124 infanto-juveniles, 68 adultos y 52 personas de la tercera edad. Estas actividades fueron coordinadas con las siguientes organizaciones: Iglesia Nuevo Testamento, Ministerio de Mujeres, Municipio de San Juan, Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera y Taller Comunitario La Goyco. Además, los capítulos Suroeste y Metropolitano realizaron actividades en sus regiones y la Comisión de DDHH realizó la suya en la Casa de Acogida San Agustín del Coquí.
- El Día Internacional del Juego tuvo una buena exposición en los medios, redes sociales del Colegio y otros espacios donde se pudo promover la guía y los trabajos del Comité, el cual ya comenzó a organizarse en vías de empezar las preparativos para la celebración de los 10 años de esta iniciativa el próximo 28 de mayo de 2024.

- Comité de Asuntos LGBTIQ+: Este Comité tiene como objetivo principal educar, concienciar e implicar a la membresía del CPTSPR en asuntos de diversidad sexual y de género. Además, establecer relaciones colaborativas con organizaciones, instituciones, agencias, profesionales de diversas áreas del conocimiento, que tratan asuntos relativos a las personas LGBTIQ+ y a los derechos humanos. Este año el Comité realizó dos pronunciamientos, uno en Repudio a expresiones de primera dama del Municipio de Ponce por sus acciones y expresiones homofóbicas contra personas LGBTIQ+ que laboran en la institución, basándose en ideologías conservadoras, y el segundo en conmemoración del Día Internacional Contra la Transfobia, Bifobia y Homofobia. Además, coordinó la participación de colegiadas en las Marchas de Orgullo LGBTIQ+ de San Juan y Cabo Rojo y llevó a cabo las siguientes actividades educativas y de concienciación:
 - Tertulia virtual: El estado de la profesión del trabajo social en relación con la diversidad y los derechos humanos por el Dr. Luis Nieves y la Dra. Raquel Delgado (3 de mayo)
 - Tertulia virtual: La apropiación del discurso de los derechos humanos por grupos conservadores por el Dr. Rafael Rodríguez y el Prof. Yan Serrano (28 de julio)
 - Tertulia virtual: Abordando la intersexualidad desde un lente de derechos humanos por Dra. Raquel Delgado, Lcda. María de Lourdes Santiago y Rafael Acosta (2 de agosto)
 - Cineforo: El mundo entero facilitado por Yan Serrano y Rafael Acosta (14 de octubre)

- Comité de Asuntos de Mujeres y Género: Se constituyó como comité especial por petición de un grupo de trabajadoras sociales para seguir aportando en la búsqueda de los derechos humanos para las mujeres en todas sus diversidades, esto al interior como exterior del CPTSPR. Sobre todo en reconocimiento del trabajo social como una profesión feminizada en la que vivimos constantemente violencias.
 - Los objetivos del Comité son:
 - Incluir una mirada feminista o antipatriarcal al proyecto ético político de la profesión;
 - Fomentar el activismo político de la profesión de trabajo social en asuntos de género;
 - Promover la educación sobre asuntos de género y mujeres desde y para el colegio;
 - Incidir en una práctica inclusiva y feminista, promoviendo la formación profesional crítica incorporando asuntos de género
 - El Comité de Asuntos de Mujeres y Género asume por designación de la Junta Directiva la coordinación de la Campaña de 16 días de Activismo contra la Violencia de Género. Se ha centrado en constituir los 4 subcomités de la campaña: guía socioeducativa, calendario, comunicaciones y medios y festival. Se elaboró el Plan de Trabajo específico de la campaña y se encuentran en implementación del mismo y planificación de la logística. La Campaña comienza el 25 de noviembre y culmina el 10 de diciembre.
 - Además, este comité ha tenido los siguientes logros:

- Contactar más de 25 organizaciones para el desarrollo de la Campana de 16 días.
- Establecer lineamientos claros del comité para continuar visibilizando a las mujeres en nuestros espacios profesionales.
- Conversaborto para profesionales del trabajo social por Aborto Libre Puerto Rico.
- Someter y recibir aprobación del abstract para participar en el Congreso Mundial de Trabajo Social Panamá 2024.

4. La Comisión Permanente de Condiciones Laborales y Acción Profesional intercede en las situaciones que identifique como adversas a condiciones laborales saludables en busca de que las mismas sean atendidas y mejoradas, e igualmente atiende consultas sobre condiciones laborales, entre otras funciones de suma importancia. Durante este año, realizaron las siguientes gestiones:

- Redacción de resolución para enmendar el Reglamento a los fines de modificar la composición y las funciones de la Comisión;
- Se constituyó la Comisión Permanente sobre Condiciones Laborales y Acción Profesional con miembros de diversos escenarios profesionales;
- Se seleccionaron y se mantuvieron los puestos directivos y representativos de la Comisión;
- Se comenzó la revisión de los documentos de la Comisión.
- Se recibieron y se atendieron consultas sometidas por

colegiados y colegiadas sobre condiciones laborales.

| Seguimiento y atención de consultas de años anteriores | Consultas recibidas y atendidas 2022-2023 | Consultas pendientes 2022-2023 |
|--|---|--------------------------------|
| 5 | 7 | 1 |

- Se realizaron varias actividades relacionadas al plan de reclasificación y retribución como orientaciones con abogados, charlas, reunión con el comité ejecutivo y un Taller Virtual titulado Orientación sobre Plan de Clasificación y Retribución ofrecido a 62 profesionales del trabajo social con abogados especialistas en derecho laboral.
- Esta comisión tiene un rol de suma importancia en el contexto actual en el que se ejerce la profesión. Pese a que el CPTSPR ha estado comprometido y trabajado consistentemente hacia promover el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo, no se percibe el reconocimiento de las instituciones públicas y privadas de la necesidad de atención urgente a este asunto. Además, se continúa observando que la organización no cuenta con las facultades legales para responder adecuadamente a muchas de las consultas sometidas por la membresía sobre las condiciones laborales. Por lo que, se hace apremiante definir las áreas de dominio en la profesión para analizar y responder de forma efectiva a estas consultas y orientar a los empleadores. Toca continuar con los planes de investigación, activismo y política pública en nuestro proyecto profesional, donde se ha hecho relevante y urgente la atención a este tema para la profesión y el país.

5. La Comisión Permanente de Relaciones Internacionales logró reactivarse en julio de 2023 enfocados en organizar actividades profesionales y académicas que promuevan nuestros vínculos con el trabajo social internacional y promover la participación de la membresía en el Congreso Mundial de Trabajo Social en Panamá 2024. Como logro, se ha promovido la participación de colegas como recursos o panelistas en el Congreso de Panamá, con un total de 46 ponencias a presentar. Se comenzaron los trabajos para organizar la delegación boricua para el Congreso. Se logró establecer una tarifa especial en el registro del Congreso para personas colegiadas.

Se destaca como un gran logro haber promovido la participación de colegas que laboran en diversos escenarios para participar en la Conferencia Mundial Conjunta de Trabajo Social 2024 y haber conseguido una tarifa reducida de inscripción para profesionales con colegiación activa. Orgullosas de la producción académico-profesional de 50 profesionales de trabajo social quienes participarán presentando trabajos o en calidad de co-autoría de estos, junto a cinco coautoras de otras disciplinas y dos de los Estados Unidos. Haciendo de Puerto Rico uno de los países con más trabajos a ser presentados en este encuentro mundial en el cual presentaremos un total de 46 ponencias, cuatro simposios, cuatro talleres, cinco presentaciones de posters y dos artes creativas escénicas. Nuestro reconocimiento y felicitaciones a todas las personas cuyos trabajos fueron aceptados y quienes estarán constituyendo la delegación de Puerto Rico en Panamá 2024.

6. La Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones incluye dentro de sus diversas funciones el: producir y moderar el programa radial “Para Servirte” y

cooperar con el diseño e implantación de medios alternos de comunicación, entre otras adicionales necesarias para la comunicación interna y externa del CPTSPR. Para este periodo se reporta lo siguiente:

- Se llevaron a cabo programas radiales.
- Participación de las comisiones de Legislación, Derechos Humanos, Estudiantes, Jubilado/as, Condiciones Laborales y Estatus en el Programa Radial Para Servirte.
- Integración de nuevos miembros y colaboradores en la comisión.
- Participación de estudiantes de maestría, del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Interamericana Recinto Metro en programas radiales.
- Se brindó publicidad a las actividades del CPTSPR, de las personas colegiadas y de organizaciones comunitarias.
- Se promovió e integró la participación del estudiantado y academia (Universidades) con la comisión y los programas radiales.
- Integrantes de la comisión presentaron escritos de análisis social en varios medios de prensa escrita nacional.
- Se colaboró en la coordinación de la Casa Abierta Abriendo Puertas celebrada el 30 de junio de 2023.

Nuestra comisión de RCC y sus integrantes realizan una ardua labor semanal para sostener el programa radial Para Servirte y sabemos que esta comisión tiene grandes proyectos para el Colegio. Requieren de apoyo y colaboración con el programa radial para así

ampliar su alcance y aportar, para ello se necesitan más personas apoyándose y sumadas en estos procesos.

7. La Comisión Para el Análisis del Estatus Político y la Cuestión Social desarrolla actividades para la capacitación y reflexión sobre el impacto del estatus político y su impacto en las políticas sociales. A su vez, promueve investigaciones sobre el impacto del estatus en las políticas públicas y el trabajo social. Durante el periodo comprendido 2022 – 2023 realizaron lo siguiente:

- Desarrollo de cuestionario en formato online para la fase cuantitativa de la investigación Colonialismo y Colonialidad desde la formación y práctica de los profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico.
- Desarrollo de promoción sobre investigación fase cuantitativa dirigida hacia la matrícula del CPTSPR.
- Análisis inicial de las transcripciones del grupo focal de la investigación Colonialismo y Colonialidad desde la formación y práctica de los profesionales del Trabajo Social en Puerto Rico de la fase cualitativa.
- Desarrollo y preparación de la ponencia para las vistas del Comité de Descolonización para la Organización de las Naciones Unidas.

Entre los logros alcanzados se encuentran: transcripción de los grupos focales de la investigación fase cualitativa, el desarrollo de las categorías y subcategorías de análisis de la fase cualitativa de la investigación, desarrollo de la promoción para la fase cuantitativa incorporando las recomendaciones emitidas por el CIPSHI, reclutamiento de personas a la Comisión, capacitación técnica a integrantes de la Comisión sobre el uso y manejo de Dedoose.

Finalmente, la comisión tiene como proyección continuar con el análisis de la investigación. Divulgar los trabajos de la Comisión en medios de comunicación, capítulos y continuar con los esfuerzos para la participación ante el Comité de Descolonización de la ONU.

8. La Comisión Permanente de Junta Editorial trabaja en coordinación con la dirección ejecutiva del CPTSPR en la preparación, publicación y difusión de la Revista para Servirte, Voces desde el Trabajo Social y cualquier otra publicación. Por otro lado, estudia los artículos presentados, hace recomendaciones a los autores y vela por que sean cónsonos con las políticas institucionales. Este año fiscal se completó el proceso de edición del volumen de la revista Voces desde el Trabajo Social del 2022. Se recibieron diversos artículos procedentes de varios países de América Latina y Europa, con autores de alto reconocimiento en el ámbito internacional del Trabajo Social. Finalmente, fueron publicados cinco artículos y dos editoriales. Actualmente nos encontramos en el proceso de edición del Volumen del 2023.

Entre las proyecciones se espera lograr la publicación del Volumen #11 de la Revista Voces desde el Trabajo Social en diciembre del 2023, abriendo nueva convocatoria inmediatamente después de que se logró la publicación. Los próximos pasos incluyen las consultas legales y financieras pertinentes para la creación de un sello editorial y la elección del modelo de gestión editorial para poder proceder con la elaboración del plan de trabajo y la identificación de recursos. Además, se espera mantener el alto nivel profesional y de reconocimiento internacional alcanzado por nuestra revista, cumpliendo con todos los estándares de indexación. Por otro lado, una de las principales metas del 2022-2023 consistirá en lograr articular un proyecto editorial del Colegio por los próximos cuatro años, el cual debe estar dirigido a adelantar el proyecto

ético-político profesional de nuestro gremio. Finalmente, aspiramos al desarrollo de un foro en el cual se documenten los procesos de creación editorial desde el trabajo social puertorriqueño.

9. La Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político tiene una composición delimitada por el reglamento. Dentro de sus funciones encontramos: colaborar con las instancias organizativas del CPTSPR en la consolidación de un proyecto profesional ético-político, pluralista y democrático fundamentado en los valores y principios éticos de la profesión, que posicione al CPTSPR como protagonista activo en la sociedad civil.

- Entre los logros obtenidos se encuentra el reclutamiento y participación de más personas para la comisión. Compartir información de interés general del CPTSPR para conocimiento de las personas de las Comisiones y poder transmitir la información al liderato del Colegio. Compartir información sobre la realidad actual y necesidades de los sectores representados en el PPEP. Se identificaron candidatos para los Premios Trayectoria y Derechos Humanos. Reactivar el Comité de Capacitación de líderes bajo la coordinación del personal del Colegio para desarrollar un plan de capacitación a las personas voluntarias que componen los capítulos, comisiones, comités especiales y al personal del CPTSPR en temas medulares para el desarrollo de los planes de trabajo y las metas institucionales.

10. La Comisión Permanente Para Estudiantes requiere estar constituida por personas colegiadas que pueden ser estudiantes o interesar colaborar con el sector estudiantil. Puede contar con estudiantes no colegiados dentro de un

comité. En sus funciones se establece que: incentiva la participación del estudiantado en las diversas estructuras del CPTSPR. A su vez, coordina orientaciones para estudiantes de trabajo social en asuntos relacionados a los diversos proyectos del CPTSPR. La vinculación con el estudiantado de trabajo social es de suma importancia para el presente y futuro de nuestra profesión. Nuestro apoyo a estudiantes de Trabajo Social en pie de lucha por una universidad pública accesible y para el pueblo. Es imperativo constituir esta comisión y que pueda articular mayor vinculación con los programas académicos y con el estudiantado. A pesar de que no se pudo reorganizarse para este año, la comisión continuó operando y reportando logros como los siguientes:

- Desarrollo de línea gráfica y logo específico para la Comisión.
- Asumir el manejo del Instagram del CPTSPR.
- Colaboración en la coordinación de la Casa Abierta Abriendo Puertas donde se realizó un reconocimiento a estudiantes graduandos este año.
- Orientaciones a cientos de estudiantes de universidades de manera virtual y presencial en la sede del CPTSPR.
- Análisis de posibles cambios a la página de Facebook, de modo que la misma facilite el intercambio entre estudiantes y el compartir información de interés.
- Promover la participación de los estudiantes en las actividades del CPTSPR y en las Asambleas.
- Apertura chat abierto de WhatsApp con intercambio de

estudiantes alrededor de PR

- Integración de estudiantes a acciones de cabildeo para la aprobación del PS 893, incluyendo visitas al Capitolio y llamatonos.
- Otras gestiones de apoyo al sector estudiantil son:
 - i. Beca Beatriz Lasalle
 - ii. Orientaciones individuales para gestionar licencia profesional
 - iii. Incorporación de estudiantes en comités y comisiones, en estas últimas como colaboradoras-observadoras.

11. La Comisión Profesionales del Trabajo Social Jubiladas en sus funciones se incluye: crear espacios de participación para que los y las profesionales del Trabajo Social jubilados puedan expresar sus opiniones, necesidades particulares y ejercer su envejecimiento activo, aportando desde sus experiencias profesionales y de vida. Nuestras jubiladas han realizado un trabajo incansable que incluye:

- La comisión participó en la Asamblea Educativa del 2022 con mesas informativas.
- Se entregó donativos recibidos de parte Proyecto Matria a la comunidad San Isidro de Canóvanas y en el mes de enero 2023 se entregaron regalos de Reyes en la misma comunidad. También se entregaron donativos a la comunidad de Toa Baja por la coordinadora de la Comisión.
- Se mantuvo la asignación de la lista de los trabajadores sociales jubilados conforme al registro del Colegio para

enviarle material informativo e invitarlos a las actividades de la Comisión, con fines de mantenerlos vinculados al CPTSPR.

- El 26 de mayo, mes del Adulto Mayor se realizó un taller sobre La Soledad en el Adulto mayor en donde la PTS Marangely Lebrón, PTS del Panamericano fue el recurso. La participación fue exitosa y la evaluación del mismo fue muy positiva.
- Participó en la presentación del libro: Análisis de textos y análisis crítico: herramientas para desarrollar competencia de pensamiento crítico en los profesionales de trabajo social escrito por la PTSJ Ana Beltrán., Phd, MTS.
- Se coordinó y coprodujo el programa radial Para Servirte titulado: Defendiendo el futuro de nuestras pensiones.
- Se llevó a cabo tertulia por un retiro digno en donde se orientó sobre el proceso de votaciones del Fideicomiso de Reserva de Pensiones.
- Se preparó un escrito en Defensa y Protección de la Pensiones y en apoyo a los candidatos para el fideicomiso. El mismo fue apoyado por la Comisión en reunión y se recomendó que se sometiera a la Junta del Colegio para su aprobación y distribución entre todos los colegiados.
- Se promovió la creación y envío de un comunicado a toda la matrícula del Colegio en apoyo a los candidatos y candidatas del frente en Defensa de la Pensiones para el Consejo de Beneficios del Fideicomiso de reserva de

Pensiones.

- Participación en El Frente en Defensa de las Pensiones, mediante conferencias de prensa, marchas y manifestaciones, por representante del Colegio de la Comisión en el Frente.
- Se realizaron llamadas al Senado para reclamar que se apoyara el Proyecto de Ley 893, sobre las Condiciones Laborales Dignas para el Trabajo Social.
- Se promovió el inicio de acuerdos de colaboración con AARP para establecer el acuerdo colaborativo entre ambas organizaciones.
- Se promovieron artículos de diversos temas sobre servicios y bienestar del adulto mayor.

V. Trabajo realizado en el desarrollo y participación de actividades desde la presidencia y comité ejecutivo

Los trabajos durante mi presidencia fueron realizados siguiendo el plan de trabajo aprobado en Junta Directiva 2022 - 2023, en donde también se incluyen los trabajos de las presidencias salientes y los esfuerzos que se realizaron como resultados de los cambios en la Junta Directiva. Hubo una continua revisión de necesidades actuales que ayudan a enfocar los recursos a dirigir para operacionalizar el plan.

A continuación, se presentan la frecuencia de actividades realizadas y los logros por áreas trabajadas.

1. Informe sobre frecuencia de actividades y labores realizadas desde la presidencia. (Se incluyen las participaciones de las pasadas dos presidencias)

| Actividades Generales | Frecuencia (f) |
|--|--|
| Visitas, llamadas y actividades para asuntos Administrativos y Programáticos del Colegio | 142 |
| Reuniones híbridas (comité ejecutivo, Junta Directiva, Junta de Directores del IEC, comisiones, comités especiales, capítulos) | 84 |
| Reuniones con grupos externos, entre otras reuniones oficiales | 25 |
| Ponencias, conferencias, paneles y Facebook Live | 8 |
| Asistencia a comités especiales | 28 <small>(se incluyen la 1ra y 2da vicepresidencia)</small> |
| Cabildeo-vistas en el Capitolio | 3 |
| Entrevistas y comparecencias en prensa en sus diferentes formatos, medios de comunicación: Radio y TV | 49 entrevistas <small>(se incluyen la 1ra y 2da vicepresidencia)</small> |
| Asuntos legislativos y de política pública | 29 |
| Marchas protestas y actividades de sociedad civil | 20 |
| Asuntos internacionales, FITS, FITS-Latinoamérica y COLACATS | 3 |
| Total, aproximado de actividades | 391 |

2. Desglose de logros y trabajos por área

a. Cambios de Junta Directiva

Durante la Asamblea Administrativa del 2022 se constituyó la junta directiva con la continuación de presidencia de Larry E. Alicea Rodríguez, primera vicepresidencia con Luis Alejandro Santiago Calderón y segunda Vicepresidencia, Jennifer Montalvo García. Durante esta misma asamblea, fui electa como la vocal con la mayor cantidad de votos [163] y luego asignada como coordinadora de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y subsecretaría en el comité ejecutivo. De acuerdo con el *Reglamento del CPTSPR*:

Artículo 31: Vacantes

A. En caso de ausencia, renuncia, muerte o destitución del presidente o la presidenta, éste o ésta se sustituye por quien ocupe la primera vicepresidencia hasta finalizar su término.

B. Si surge una vacante en la primera vicepresidencia, quien ocupe la segunda vicepresidencia le sustituirá, disponiéndose que la vacante en la segunda vicepresidencia es ocupada por el o la vocal que mayor número de votos haya obtenido en la asamblea más reciente, hasta finalizar su término.

El 6 de marzo del 2023, el primer vicepresidente renunció a su puesto, dejando constituida a Jennifer Montalvo García como primera vicepresidencia y asumí el puesto de la segunda vicepresidencia. El 12 de marzo del 2023 el presidente renuncia, en donde Jennifer Montalvo García quedando como presidenta hasta el 18 de marzo del 2023, cuando renuncia. Ante esta renuncia, estando en el puesto de entonces primera vicepresidenta, me correspondió el puesto de presidenta para culminar el término del 2021-2024. Daniel Liranzo Pagán, quien comenzó en el puesto de vocal, siendo el segundo vocal con mayor cantidad de votos [158 votos], subió al puesto de la primera vicepresidencia el cual vence en el 2023, y Raquel Delgado Valentín, quien comenzó en el puesto de vocal [157 votos], acepta el puesto de la segunda vicepresidencia del cual vence en el año 2024.

El reglamento provee para que ante la renuncia de la presidencia y subsiguientes vicepresidencias, estos puestos sean ocupados por las vocalías en el orden que hayan sido votadas. Nuestro reglamento vigente establece el proceso de sucesión en caso de circunstancias como las vividas. Por el ascenso de puestos en la junta directiva, se continuó los procesos de Reglamento para nombrar los puestos de vocales vacantes, así estipulado en el *Artículo 31*:

D. Cualquier puesto de vocal que resulte vacante por las disposiciones expuestas en este artículo, será nombrado por la Junta Directiva identificando la persona que obtuvo el número mayor de votos después del último vocal electo, por el término que dure el puesto.

E. Cualquier puesto de vocal vacante donde no haya personas identificadas para la sustitución de la vacante de un vocal, la junta directiva podrá determinar mantener el puesto vacante o designar quien ocupe el mismo hasta la próxima asamblea ordinaria.

Cabe mencionar que en el transcurso del año hubo renunciaciones de vocales Luis Zayas, Audry Ortiz y Abigail Martínez. No habiendo otras nominaciones a vocal en 2022, la junta directiva logró nombrar para los puestos de vocales vacantes a Pablo Ramos, Miosotis Berrios y Zuleyka Velázquez. Igualmente a Joannie Santiago Torres, quien estuvo de vocal unos meses, luego presentó su renuncia y permaneció activa en la Comisión Permanente de Condiciones Laborales.

3. Relaciones públicas, comunicados, manejo de prensa

Ante los cambios en los principales puestos de la Junta Directiva, se realizaron esfuerzos en conjunto con los servicios de relaciones públicas y comunicaciones, para mantener informada a la matrícula sobre los mismos. Por otro lado, por distintos medios de comunicación, se mantuvo informados a los colegiados sobre el proceso legal relacionado a la solicitud de descolegiación y los proyectos 893 (Carta de Derechos y Responsabilidades de las Personas Profesionales del Trabajo Social) y 894 (Ley de Salario Base para las Personas Profesionales del Trabajo Social). Además, se participó en distintos medios abordando otros temas medulares para la profesión como las prácticas adecuadas en diferentes

escenarios laborales y la importancia del Trabajo Social para la ciudadanía.

También se culminó el proceso de nueva contratación de servicios de relaciones públicas. El 10 de mayo comenzaron estos nuevos servicios, quienes continuaron el trabajo de manejo público de las transiciones de presidencias y cambios en la Junta Directiva.

Durante los meses de mayo y junio, nuestro enfoque fue la visibilización de la profesión en espacios como la legislatura. Esto con la asistencia del Comité de Política Pública y los servicios de la asesora legislativa para la movilización de los proyectos de ley 893 y 894. En este proceso fue importante crear contenido en diferentes medios para orientar a la ciudadanía y a colegas sobre el apoyo a los proyectos, desde sus respectivos espacios. De manera simultánea se trabajó con el abordaje de distintos temas de interés y necesidad pública, como: violencia infanto-juvenil, violencia intrafamiliar, la reconstrucción de comunidades, la importancia del trabajador social escolar, el suicidio, temas de salud mental, crianza paterna, mes de orgullo LGBTTTQI+, sinhogarismo, cuidado de la población adulta mayor, feminicidios, violencia en parejas del mismo sexo, albergue de mujeres, colegiación, la profesión del trabajo social, diversidad sexual, proclama, celebración del mes de trabajo social, orientación sobre el estado de los proyectos de ley del senado 893 y 894. Varios de los trabajos escritos fueron publicados en foros digitales e impresos como: periódico El Vocero, periódico El Nuevo Día, periódico de Primera Hora, periódico Metro, La voz Digital PR, IslaNews PR, Boricua, WIPR, WAPA, TeleMundo, entre otros.

En este renglón, es importante destacar que se mantuvieron los espacios del Programa Nación Z, todos los jueves a las 6:00 p.m., Análisis Social de WKAQ 580, los domingos a las 6:00 p.m. y Radio Paz 810 con el programa Para Servirte, los sábados a las 5:00 p.m. Por

otro lado, comenzó el espacio virtual Trabajo Social para Ti, con una frecuencia mensual, a través de Facebook Live. En este espacio se discuten distintos temas relacionados a la práctica del Trabajo Social. Además, está en planificación concretar nuevas colaboraciones con medios de comunicación en el área oeste, este y sur. También, ampliar el grupo de portavocía del CPTSPR para poder atender distintos temas en los medios, de acuerdo a las áreas de dominio de cada cual. Finalmente, está en proceso el desarrollo de contenido relacionado a la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia por razón de género.

4. Política Pública

Comenzando el año se aprobaron leyes que sustentan la importancia de la profesión del trabajo social puertorriqueño. Una de estas fue la Ley 12 del año 2023 para declarar el mes de octubre de cada año como el “Mes del Profesional del Trabajo Social” y el cuarto viernes del mes de octubre, como el “Día del Profesional del Trabajo Social”. También, se celebra la aprobación para la Ley 16 del año 2023, como la Ley para Reconocer la Profesión del Trabajo Social como un Servicio Prioritario en Situaciones de Emergencia. Esta última posiciona la profesión del trabajo social como un servicio prioritario para la preparación, respuesta y recuperación de emergencias socioambientales; de salud pública como epidemias o pandemias; fenómenos naturales u otras emergencias que requieran trabajar con seres humanos afectados.

Nos mantenemos militantes en la lucha contra la solicitud de intento de descolegiación. Reconocemos los diversos retos históricos que ha afrontado nuestra profesión a lo largo de su desarrollo en Puerto Rico. Parte de esta militancia incluye la observación y análisis de los procesos de colegiación y descolegiación de otras profesiones en el país. A pesar de las descolegiaciones que se han dado durante la

pasada década, continuamos esperanzados en la importancia que tiene la protección de la profesión a través de nuestro Colegio. Hasta el momento, continuamos en espera de la aceptación de una solicitud de vista oral.

El Colegio continúa visibilizando y posicionando sus posturas en espacios solicitados por Cámara de Representantes y Senado a través de la participación de conversatorios, lectura de memoriales, la revisión y asesoría para proyectos de ley. También, se reciben solicitudes de organizaciones privadas y sin fines de lucro para asesoría y colaboraciones que logren mediar y manejar asuntos de necesidad social como: AARP, comité de Portavoces, de Estudiantes de Práctica Supervisada de la UPR-RP, Proyecto Matria, entre otros.

Se realizaron reuniones con las secretarías (es, os) y representantes del Departamento de la Familia, Departamento de Educación, Departamento de la Vivienda, Departamento de Corrección y Rehabilitación, Departamento de Justicia y el Departamento del Trabajo. Igualmente, se tuvo reunión con el presidente de la Asociación de Alcaldes. Las reuniones que se llevaron a cabo luego de los cambios de la Junta Directiva tuvieron, a su vez el objetivo de presentar la transición de presidencia, re-establecer relaciones con recursos y funcionarios gubernamentales para desarrollar colaboraciones, atender asuntos de la demanda para la descolegiación, elaborar sobre asuntos de ética y licenciamiento con la asesoría de la Junta Examinadora, discutir reclamos de la matrícula contratada por las agencias, presentar el desarrollo que han tenido los proyectos de ley del senado 893 y 894 para discutir los asuntos de justicia salarial y condiciones laborales, consultar sobre los procesos de contratación de profesionales de trabajo social y colaborar con asuntos de capacitación para la atención de poblaciones específicas.

En el mes de octubre del 2023 se aprobó el P.S. 893 en la Asamblea Legislativa. Se están coordinando esfuerzos para la comunicación directa con Fortaleza. Se espera que el Gobernador, Pedro Pierluisi, firme el mismo y se convierta en ley. Para el próximo año se proyecta adelantar en los informes con un estudio económico a profundidad que ayude a establecer la relación entre la profesión, las necesidades sociales del país y el impacto económico de desatender el tema salarial en trabajo social. Esta medida fue recomendada como parte de la asesoría legislativa recibida y acogida como parte de la estrategia para presentar los proyectos de ley ante la Junta de Control Fiscal, la Legislatura y el Ejecutivo. Esto para establecer la necesidad imperante de una base salarial justa para las personas profesionales del trabajo social.

5. Asuntos de Administración

Cambio en la dirección ejecutivo y equipo de trabajo

En la Asamblea 2022 se notificó que se aproximaba un cambio en la dirección ejecutiva, dado al retiro de la directora ejecutiva de aquel entonces, Emma I. Benítez Rivera. El presidente de aquel entonces, Larry E. Alicea Rodríguez, convocó un comité de revisión para determinar las funciones del puesto vacante. Se abre convocatoria para el puesto. Al no haber aplicaciones se realizaron cinco invitaciones a someter, del cual tres aceptaron. Para la evaluación y reclutamiento de la persona se convocó un comité para realizar las entrevistas y evaluaciones de tres candidatos. El Comité Evaluador sometió a la Junta Directiva un informe con el resultado de su evaluación siguiendo la rúbrica utilizada y sus conclusiones. La Junta Directiva ratificó la recomendación del comité evaluador y el proceso concluyó con el reclutamiento de Nélide Rosario Rivera como la nueva directora ejecutiva del CPTSPR, quien comenzó en el puesto el 28 de marzo de 2023.

A través de reuniones de junta directiva y reuniones con la directora ejecutiva, se comenzó a identificar las áreas de necesidad que administrativamente se debían de considerar para una reestructuración. Parte de los objetivos principales que se consideraron en los trabajos que se hacen desde la sede del Colegio son: los servicios a personas colegiadas y el apoyo a los cuerpos de capítulos y comisiones. Se presentó ante la junta directiva la posibilidad de tomar el puesto vacante que quedó con el reclutamiento de Nélide Rosario Rivera, quien era Coordinadora de Servicios al Colegiado, Capítulos y Comisiones, para dividirlo en dos áreas de trabajo programáticas y garantizar un enfoque dirigido. Se creó un comité para evaluar las áreas de trabajo, los puestos, determinar sus funciones y costo efectividad dentro de los objetivos pautados en el plan de trabajo. Se realizaron consultas legales y recomendaciones a la junta directiva.

Como resultado de estos trabajos se determina cerrar el puesto de coordinadora de servicios al colegiado capítulos y comisiones. Se crean los puestos de Gestora Comunitaria y de Capítulos, y el puesto de Coordinadora de Servicios y apoyo a Comisiones. Se consideró el ofrecimiento de promoción para estos puestos a dos trabajadoras sociales, que ya ofrecían servicios al Colegio por contrato de servicios profesionales. Olga del Mar Reyes Maldonado, quien trabajó con servicios para las redes sociales y comunicaciones del Colegio, aceptó el puesto de gestora comunitaria y capítulos para que continuara con los trabajos de comunicación y redes sociales, y sea el enlace directo para apoyo a los capítulos en toda la isla. María Laura Huertas Sosa, quien proveyó servicios como especialista en asuntos éticos y, desde diciembre 2022, consultas a la comisión de condiciones laborales y acción profesional, fue a quien se le asignó en hacerse cargo de las funciones y responsabilidades del puesto de coordinadora de servicios al colegiado, capítulos y comisiones

durante el periodo de transición de contratación de dirección ejecutiva en los meses de marzo y abril. Ésta, luego acepta el puesto de coordinadora de servicios y apoyo a comisiones, que se encarga de ser el enlace directo entre las comisiones permanentes para la ejecución de trabajos en cada uno. Este puesto también considera en sus funciones un apoyo directo en procesos administrativos. A ambas se les hizo un aumento en sus horas de servicio para poder cumplir con los trabajos durante esos dos meses previo a su reclutamiento como empleadas.

Servicios y proyectos en el área administrativa

- Página web - contamos con un borrador bastante adelantado de una nueva página web. Próximamente transicionaremos a esta nueva página, la cual facilite el proceso de identificar información y recibir servicios del Colegio.
- Sistema de Protección Mutua - durante este año se desembolsaron \$19,275 del Sistema de Protección Mutua para apoyar a profesionales afectadas por el huracán Fiona y a familiares de profesionales fallecidas.
- Acuerdos de colaboración - se ha iniciado un proyecto para expandir los acuerdos de colaboración con organizaciones de la comunidad y agencias, los cuales nos permitan diversificar los servicios a nuestra matrícula y a la ciudadanía. Contamos con acuerdo firmado con Proyecto Matria y en proceso con AARP.
- Revisión de requisitos para el ejercicio profesional - se ha iniciado una evaluación, en acuerdo con la Junta Examinadora, de la Certificación de Cumplimiento, la Estipulación Belén Serra y otros documentos e informes de cumplimiento con los requerimientos mínimos para ejercer la profesión. Se cambió el

tiempo de caducidad del Goodstanding a cada tres meses y se habilitó el acceso del Goodstanding de forma gratuita a través del sistema Mi Perfil. Durante este año se otorgaron 405 certificaciones de cumplimiento requeridas por la Junta Examinadora para renovación de licencia provisional. A su vez, se evalúa los requerimientos de Medicaid para profesionales del trabajo social, se sostiene reunión y se está dando seguimiento.

- Durante este periodo se logró sostener reunión con el Secretario del Departamento de Educación e incorporamos a la presidenta de la Junta Examinadora para orientar respecto a la vigencia del requisito de la colegiación. De ahí, que la agencia emite comunicación requiriendo este requisito.
- Plan de renovación de colegiación - se elaboró un plan para la renovación de colegiación que incluyó campañas de orientación a la matrícula por redes sociales y correo electrónico. Los resultados indica que este año ha sido cuándo más renovaciones se han realizado a través de Mi Perfil, significando que la matrícula está utilizando esta plataforma. Durante las semanas de rush se contrató a una persona para la atención de llamadas telefónica, aumentando la cantidad de personas que recibieron asistencia por este medio, sin embargo, se reconoce que no es suficiente. Ante esto se ha comenzado los procesos de evaluación del servicio para la renovación de colegiación y se perfila la creación de un plan que comenzará a implementarse en enero 2024 con orientaciones a la matrícula y más opciones para allegar a los servicios.

- Trabajos con el cuadro telefónico - en consulta con la compañía de telefonía y expertos en cuadros telefónicos se identifican fallas en el sistema como programación, falta de líneas telefónicas y asuntos del recurso humano disponible para la atención, particularmente en temporada de alto volumen de llamadas. Se hicieron mejoras iniciales al sistema cómo arreglar líneas averiadas, programar el recibo de llamadas y actualizar la grabadora con material de orientación. Se continúan evaluando las opciones para optimizar el cuadro y proveer a la matrícula los diversos canales de comunicación para recibir servicios.
- Apertura de nuestra sede como nuestra Casa Profesional - se comienza a incorporar actividades que permitan que la comunidad y la matrícula lleguen a nuestras oficinas para compartir y aprender. Dentro de esto, se llevó a cabo la Casa Abierta el 30 de junio de 2023 con casa llena. Se reciben visitas de grupos de estudiantes, incluyendo de la Universidad de Connecticut. Se llevó a cabo la presentación de la tesis sobre la Imagen del Trabajo Social y del CPTSPR. A su vez, se abre el espacio para la celebración de reuniones de personal del Departamento de la Familia, de la Junta Transectorial Comunitaria de Apoyo y Educación a la Familia. Las otras actividades ya programadas son el Día de les Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (27 de octubre) y la reunión del Task Force de Salud Mental Perinatal.
- Mejorar las comunicaciones con la matrícula - se comienza a rediseñar las campañas de correo electrónico para informar continuamente a la matrícula sobre los proyectos y actividades. Igualmente se potencian las redes sociales, en las cuales tenemos 22,000 en facebook, 1,087 en Instagram 1,087 y 1,356 en X (twitter). La Revista Para Servirte está en proceso de

edición y se evaluará para el próximo año, en particular en su rol de mejorar la comunicación con la matrícula. A su vez, se está evaluando la creación de un Newsletter. Se enviaron 153 comunicaciones por correo electrónico.

- Plan de apoyo fiscal y autosustentabilidad - se cuenta con un plan para diversificar las fuentes de ingresos del Colegio aprobado por pasada Junta, se está evaluando para su próxima implementación.
- Estudiantes de trabajo social - se retoman las visitas a los campus universitarios para orientar y compartir en actividades estudiantiles. Se llevó a cabo la actividad de Reconocimiento a Estudiantes Recién Egresados, contando la asistencia de estudiantes de diversas universidades y grados académicos.
- Recursos Humanos y Supervisión - se incorporan reuniones mensuales del equipo de trabajo y sesiones de supervisión continua. Se trabajó, con la asesoría de una especialista en Recursos Humanos, una auditoría a expedientes de empleados para cumplir con las regulaciones vigentes, propuesta de retención de documentos y manejo de expedientes y se inició la revisión del manual de empleados, el actual es del año 2009. Se ha provisto adiestramientos en áreas de necesidad. A su vez, se han celebrado sesiones de planificación del equipo de trabajo y actividades de reconocimiento al personal por la labor realizada.
- Manejo de expedientes y documentación - se comienza a crear registros como de organizaciones aliadas, universidades, suplidores, suscripciones, entre otros, con el fin de tener la información accesible. A su vez, se convoca un comité para revisar la propuesta de política de manejo de expedientes de la organización.

- Mejoras en la planta física - se retoma el inventario del equipo y el plan de mejoramiento de la planta física con el mantenimiento que requiere la edificación y habilitar nuevos espacios.
- Revisión Políticas Institucionales - se realiza un inventario de las políticas institucionales vigentes y las que requieren ser actualizadas. Se actualiza la política de privacidad, términos y condiciones y la resolución del cuerpo sobre inhibición y confidencialidad.
- Apoyo a investigaciones sociales - se comienza el proceso de revisión de los requisitos para apoyo a investigaciones sociales. Durante este periodo se auspicia las siguientes investigaciones académicas:
 - Imagen del Trabajo Social y del CPTSPR: Perspectivas del público general y de profesionales con colegiación activa de estudiantes de maestría de la Escuela Graduada Beatriz Lassalle de la UPRRPLa victimización secundaria y los profesionales que investigan las alegaciones de víctimas de violencia sexual y/o violencia doméstica.
 - Proyecto Co\Mun: Percepción y experiencias sobre corrupción municipal en Puerto Rico
 - La intervención del trabajo social con personas lgbt: voces desde la práctica profesional puertorriqueña
 - Trabajo a distancia en trabajo social durante la pandemia del Covid-19
 - Análisis crítico de las políticas de reorganización, consolidación y cierre de escuelas en Puerto Rico durante el periodo 2013-2020: implicaciones para el trabajo social escolar
- Informes Mensuales y rendición de cuentas - se comienza a incorporar la creación de planes de trabajo por áreas de trabajo y reporte de informes mensuales de rendición de cuentas sobre los servicios ofrecidos.
- Asamblea Profesional 2023 - se coordina la Asamblea Profesional titulada *Salud Mental: abordajes críticos para el*

trabajo social a llevarse a cabo el 9 de noviembre de 2023 en el Hotel Ponce Hilton. Con la reducción a un día del evento el costo disminuye para nuestra matrícula. A la fecha de este informe se ha logrado exceder la proyección de los registros para este evento. Pasado el evento, se realiza evaluación para comenzar la elaboración del plan de nuestra convención 2024.

6. Trabajos con el Instituto de Educación Continua

El Instituto es reconocido por su importante misión de fomentar el desarrollo y el mejoramiento de los profesionales del trabajo social en nuestro país de manera que puedan ejercer adecuadamente la profesión y respondan a los retos contemporáneos de la sociedad.

En la Asamblea Anual General del 2021 (que correspondía a las 2020), se presentó y aprobó la moción para que se constituya una comisión de estudio compuesto de miembros de ambas juntas, además de los abogados y abogadas de las áreas no definidas con claridad sobre la relación entre el IEC y el CPTSPR, y que los resultados de esta investigación se presenten en la próxima asamblea de noviembre 2021. En la Asamblea Anual General del 2022, el Colegio solicitó y aprobó un término adicional para rendir el informe final.

Es durante la inserción de la Junta Directiva del CPTSPR, producto de la transición, que se retoman las conversaciones referente a la relación Junta Directiva del CPTSPR y del IEC. De ahí, comenzamos a evaluar los próximos pasos, dentro de esto la Junta de Directores del IEC informa el inicio de un estudio legal sobre la relación CPTSPR e IEC. De parte de la Junta Directiva del CPTSPR se intentó aunar esfuerzos y llevar a cabo el estudio legal en conjunto, sin embargo la Junta de Directores del IEC optó por realizar el estudio por su cuenta.

La reunión para discutir los informes legales de ambos cuerpos no se ha podido llevar a cabo. Ante esto se está reevaluando la

composición del Comité Especial de Áreas no definidas entre el IEC y el CPTSPR, ya que muchas de las personas que fueron parte de este ya no están en los puestos que ocuparon. La finalidad es trabajar de forma conjunta para ofrecer a nuestra matrícula el informe que fue solicitado. Es por esta razón y en el mejor interés de actuar de manera responsable es que se determinó que en esta Asamblea no se debe estar informando sobre este particular. Cualquier información a ofrecer sobre el asunto estaría incompleta, ya que los estudios, reuniones e informaciones no se han concluído. Una vez se cuente con el reporte estaremos informando.

Es importante mencionar que el IEC ha estado en la disposición de reunirse, pero que la Junta del CPTSPR aún está a la espera del análisis legal para retomar los trabajos del comité especial y atender el asunto vinculado a la moción de asamblea en o antes de la próxima asamblea anual. Hay un compromiso de nuestra Junta Directiva de atender este asunto, es uno de los principales asuntos en el plan de trabajo.

Mientras se culmina el proceso, se revisan las disposiciones reglamentarias respecto a los procesos de rendición de cuentas y se observó varias áreas que necesitaban seguimiento para su cumplimiento. Siendo así comenzamos a implementar informes y revisamos los términos de los puestos y se incorporaron los cambios cónsonos con el reglamento, siendo esta la primera ocasión que se abre directamente el puesto no docente para la Junta de Directores del IEC.

En septiembre de 2023 el IEC ofreció 30 sesiones para atender la alta demanda de solicitudes de eventos educativos para el cumplimiento de las horas de educación continuada. En particular, de parte de profesionales del Departamento de Educación, quienes estuvieron en retraso de sus horas por la confusión creada por la agencia al

orientarles erróneamente sobre el requisito de la colegiación, asunto que fue aclarado en junio de 2023.

Durante el periodo de renovación de colegiación se brindó apoyo directo a los procesos administrativos del IEC, dada la alta demanda de solicitudes y la limitación de recursos. Comenzamos una campaña educativa en nuestras redes sociales referente al cumplimiento de las horas de educación continuada y en el Plan de Renovación de Colegiación 2024 se enfocará en la importancia de cumplir con este requisito previo a septiembre de 2024.

7. Asuntos Internacionales

Continuamos con representaciones nacionales en organizaciones internacionales como FITS, FITS Latinoamérica y el Caribe. Víctor I. García, continúa hasta 2024 como tesorero del Ejecutivo de la FITS; Iván de Jesús es el Coordinador de la Región de América Latina y el Caribe de la FITS para la Agenda Global, y Marinilda Rivera, Comisionada de Educación de la Federación de Trabajo Social en América Latina y el Caribe, son dignos representantes de nuestro Colegio. Además, en febrero del 2023, Jennifer Montalvo García fue seleccionada como secretaria del Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS).

Como hemos comentando en abril del 2024 se estará celebrando la Conferencia Conjunta en Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social, la cual se celebra cada 2 años de manera rotativa desde 1928. Este año, Panamá se convierte en la sede de este evento que promete ser el encuentro más importante que se desarrolla en Centroamérica de profesionales de las ciencias sociales y humanas, siendo la primera vez que se celebra en un país de la región y la segunda en Latinoamérica. Un encuentro profesional interdisciplinario de gran importancia que promete ser un espacio

para la discusión y el intercambio sobre una diversidad de temas sociales a nivel regional y global para afrontar los serios desafíos y retos de la coyuntura mundial actual. .

Puerto Rico es el 5to país con mayor cantidad de ponencias para esta actividad internacional. Se aprobaron 46 ponencias para presentar, lo cual habla muy bien del trabajo social puertorriqueño.

También, estaremos representando al Colegio en la Asamblea General (GM) 2024 de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) que se llevará a cabo los días 1 y 2 de abril en Panamá, justo antes de la Conferencia.

8. Acción Social y Aportaciones a la ciudadanía

Se inicia este mes la Campaña de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, coordinada por el comité de Mujeres y Asuntos de Género. La Comisión de Jubiladas y Jubilados se ha mantenido en representación de la organización en defensa a un retiro digno y contra la deuda no auditada y el plan de ajuste. Esta comisión también ha sido de apoyo y acompañamiento en las negociaciones y colaboraciones con el AARP y su presidente, José Acarón, para mejorar las condiciones de vida de nuestra población adulta mayor para mejorar las prácticas que se ejecutan en estos espacios y sean unas actualizadas y atemperadas en el trabajo social. Participamos de la Parada de Orgullo Gay, en la Manifestación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en la manifestación Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, entre otros. Seguimos en estos espacios y de la mano de movimientos sociales, y ahora estableciendo vínculos con el sector estudiantil de trabajo social de la Universidad de Puerto Rico, en donde han hecho reclamos sobre su proceso educativo durante las prácticas supervisadas.

Finalmente, se desarrollaron 2 actividades de “Respiro Profesional” para personas colegiadas, desde los capítulos del Noroeste y Suroeste. Enfatizamos en la importancia del cuidado de nuestras (os,es) profesionales que diariamente, y de manera incansable, ponen su mejor esfuerzo para aportar a la mejora de las condiciones de vida de nuestra ciudadanía. Se pretende más adelante, mirar los asuntos de cuidado profesional como parte de nuestro código de ética, de nuestras políticas institucionales y que se continúen elaborando estos espacios de compartir y reposo para fomentar una práctica responsable, sin dejar de lado la contextualización de nuestros escenarios laborales que perpetúan el desgaste profesional.

9. Recomendaciones

Desde el Colegio de Profesionales del Trabajo Social continuaremos en la defensa del modelo de regulación profesional mediante la colegiación, reconociéndolo como la alternativa más democrática y que mejor sirve al país en la defensa de los derechos humanos. En este nuevo año hemos logrado visibilizar la profesión desde sus distintos espacios. Se espera continuar exponiendo nuestros posicionamientos y ocupar espacios militantemente.

- ❖ Este año se ponderó sobre la división de actividades de asamblea administrativa y educativa como una medida para la reducción de costo y mayor accesibilidad a la matrícula de poder participar en los espacios más cercanos. Se espera poder continuar con esta medida y que se pueda innovar los usos de espacio y participación en Asambleas.
- ❖ Atender con prioridad la moción para aclarar la relación entre el Colegio y el Instituto de Educación Continuada.
- ❖ Continuar la evaluación de la estructura administrativa para mejorar los servicios a las personas colegiadas.

- ❖ Lanzar una nueva página Web que facilite la búsqueda de información, los procesos y servicios para la matrícula.
- ❖ Integrar actualizaciones en los sistemas de telefonía, correo electrónicos, métodos de pago, entre otros, para extender los servicios, especialmente durante el periodo de colegiación.
- ❖ Continuar fortaleciendo los espacios virtuales continuos, a través de redes sociales, para fomentar el diálogo en asuntos de interés desde la profesión.
- ❖ Fortalecer las colaboraciones de portavocía que puedan atender distintos espacios en los medios.
- ❖ Continuar con la revisión del Manual de Empleados y asesoría de recursos humanos que nos permitan estructurar la organización en acorde con los valores y estándares de la propia profesión, cumpliendo con las leyes laborales establecidas.
- ❖ Elaborar planes que apoyen a la expansión y alcance de los capítulos, las comisiones y los comités especiales de trabajo.
- ❖ Dar seguimiento con el Departamento del Trabajo para una colaboración que nos permita atender asuntos de condiciones laborales y de ética, basado en el PS 893.
- ❖ Continuar la participación en foros internacionales para aportar a las conversaciones e investigaciones acerca de nuestra práctica profesional, la política social y las ciencias sociales.
- ❖ Mejorar espacios físicos de trabajo en el Colegio.
- ❖ Continuar con los trabajos de auto-sustentabilidad.

VI. Reconocimientos y Agradecimientos

Este informe, sin duda, no le hace justicia a todo el trabajo que se lleva a cabo en nuestro Colegio. Son tantas las personas que aportan y apuestan al Colegio, que hacer este resumen de informe es una tarea ardua. A nombre de la Junta Directiva, espero que aquí se haya logrado resumir de forma justa y en balance toda la labor realizada, sus resultados y los logros obtenidos.

Primero, agradezco a mi familia, en especial a mis hijas. Gracias por su apoyo y entendimiento en estos procesos, que me permiten el espacio para desenvolverme y cumplir con todas las responsabilidades que llevo dentro y fuera del Colegio.

Mis respetos y gratitud a Esterla Barreto Cortés por su sabiduría hacia la visión del proyecto colectivo. Por último, agradezco y reconozco a Nélida Rosario Rivera, por su dedicación a todo lo abordado y por el acompañamiento que ha ofrecido en esta etapa llena de oportunidades.

Queda decir gracias, gracias y muchas gracias a todas las personas que integran nuestras Comisiones Permanentes, Directivas Capitulares y Comités Especiales por hacer nuestro Colegio uno grande y de expansión nacional. Ha sido realmente un honor compartir estos espacios con todas (es, os) ustedes. A las compañeras Olga del Mar Reyes y María Laura Huertas, sabemos todo lo que han hecho y su apoyo realmente es imprescindible. Son muchos los retos que enfrentamos pero teniendo nuestros principios como guía y la defensa de nuestro Colegio sé que continuaremos luchando y echando pa' lante.

Sometido por:

Krystal L. Pérez Martínez, MTSC
Presidenta Junta Directiva del CPTSPR
4 de noviembre del 2023